

19-20

GRADO EN DERECHO
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ECONOMÍA POLÍTICA (DERECHO)

CÓDIGO 6602201-

UNED

19-20

ECONOMÍA POLÍTICA (DERECHO)

CÓDIGO 6602201-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

EQUIPO DOCENTE

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

Nombre de la asignatura	ECONOMÍA POLÍTICA (DERECHO)
Código	6602201-
Curso académico	2019/2020
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA
Título en que se imparte	GRADO EN DERECHO
Curso	SEGUNDO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La Economía hace ya tiempo que se convirtió en un componente fundamental del lenguaje cotidiano, de los debates de la opinión pública, en definitiva, de los problemas de actualidad. Las reflexiones sobre la deuda, el PIB y los tipos de interés, la inflación y el desempleo, las cotizaciones de las monedas y de las empresas, la evolución de la demanda en tal o cual mercado, las crisis de la oferta en otros, el poder de los monopolios, y tantos otros aspectos, están constantemente presentes en los titulares de la prensa o en las tertulias cotidianas. Aunque sólo sea por ello, cualquier ciudadano formado (y, por tanto, cualquier universitario) debe conocer el significado de los conceptos que se manejan en la “jerga” de los economistas, el funcionamiento de las instituciones básicas o las explicaciones de los fenómenos más relevantes.

Por otra parte, en la formación de un futuro jurista la economía ocupa un lugar cada vez más relevante. Así lo han entendido las Universidades españolas que, como en casi todos los países desarrollados, han incrementado el peso de las materias económicas y han consolidado titulaciones en las que la formación en disciplinas estrictamente jurídicas se complementa con un buen número de asignaturas económicas y empreses.

Los graduados en Derecho que intentan encontrar un puesto de trabajo de nivel superior en las Administraciones Públicas comprueban que la mayor parte de las oposiciones que se convocan a tal fin incluye un buen número de temas económicos. Y los que, ya dentro de aquéllas, se ven involucrados en la redacción de una norma, constatan que las repercusiones económicas se convierten frecuentemente en una restricción importante, imposible de dejar a un lado.

También los que trabajan o pretenden trabajar en una empresa saben que términos como ventas, costes, balance, cuenta de resultados, recesión, inflación, financiación, riesgo, importaciones, devaluaciones, subvenciones, impuestos, y un largo etcétera, ocupan el lenguaje cotidiano de su trabajo y centran las preocupaciones de su entorno y de los máximos responsables de la compañía.

Asimismo, el propio ejercicio libre de la profesión, cuya actividad tiene mucho de empres en sí misma, supone comprobar que tras la casi totalidad de los casos que se defienden, detrás de todos los litigios, existe una cuestión económica, un interés pecuniario, una circunstancia traducible a euros.

Por último, es más que probable que, antes de alcanzar su título de Grado, el estudiante de

Derecho compruebe cómo las instituciones jurídicas son difíciles de comprender con profundidad si no se relacionan con el entorno económico en el que nacen y operan, sin tomar en consideración los intereses económicos en juego o sin ser conscientes de cuáles son los que se pretende defender.

Por otro lado, el estudio del Derecho no puede reducirse a la asimilación del derecho positivo vigente, menos todavía si se pretendiera reducir a la memorización de normas. Porque esas normas cambiarán en el tiempo, porque resultará imposible abarcarlas en su totalidad, o porque el ámbito de los fenómenos jurídicos trasciende crecientemente las fronteras nacionales.

El ejercicio profesional implicará inevitablemente encontrarse con normas desconocidas previamente y referidas a contextos muy diferentes de aquéllos en los que uno estudió en su Grado en Derecho. Sólo cuando se ha adquirido una base firme, unos conocimientos susceptibles de aplicarse a situaciones diferentes, cabe enfrentarse sin problemas relevantes a cualquier novedad que se presente.

Por último, los conocimientos que el estudiante adquirirá en esta asignatura, le resultarán extremadamente convenientes para la cabal comprensión de buen número de aspectos que estudiará en otras disciplinas, y muy especialmente en Hacienda Pública, en Derecho Mercantil, en Derecho Financiero y Tributario, etc.

La asignatura pretende sensibilizar al estudiante hacia los temas de la realidad económica. Asimismo, se pretende que desarrolle su capacidad de análisis y síntesis a través de la comprensión y el conocimiento de las instituciones económicas, de los principales problemas económicos, así como de las técnicas elementales que se utilizan en su resolución. También se pretende que sea capaz de entender y explicar datos económicos y el funcionamiento de sus principales componentes. Y todo ello sin perjuicio de contribuir a la formación del estudiante en competencias genéricas de la UNED o del Grado en Derecho, como son la capacidad crítica y para decidir entre diferentes opciones, la utilización correcta del tiempo, el uso de las TICs, la iniciativa para participar en foros de discusión y motivar al grupo con propuestas, analizar y sintetizar textos o datos...

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para la asignatura de Economía Política no se han establecidos requisitos previos.

No obstante, es deseable respetar la planificación establecida en el Plan de Estudios del Grado en Derecho. Atendiendo a un criterio de racionalidad, las asignaturas asignadas a los diferentes cuatrimestres y años responden, entre otros, a un planteamiento de, primero, analizar aspectos, cuestiones o materias básicas y/o más generales para, después, abordar los más específicos o con un mayor grado de complejidad.

En cualquier caso, se recomienda cursar antes la asignatura de Economía Política que la de Hacienda Pública.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	PEDRO ANTONIO TAMAYO LORENZO (Coordinador de asignatura)
Correo Electrónico	ptamayo@cee.uned.es
Teléfono	913987845
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA
Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA
Nombre y Apellidos	MARIA COVADONGA GIJON TASCON
Correo Electrónico	cgijon@cee.uned.es
Teléfono	
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Está prevista la tutorización de la asignatura de Economía Política en los distintos Centros Asociados de la UNED.

El profesorado tutor colabora con el Departamento, siguiendo sus criterios didácticos, orientando a los estudiantes, aclarándoles dudas sobre los contenidos de la asignatura. Muy especialmente participarán activamente en la evaluación continua, propiciando los debates que se vayan planteando a lo largo del curso y calificando los trabajos presentados. Además, cada estudiante tiene asignado un foro de tutoría virtual.

Se recomienda muy encarecidamente al estudiante que siga, al menos semanalmente, las informaciones y novedades que puedan ir publicándose en el aula virtual. Cualquier comunicación con el equipo docente debe hacerse a través de ella. Aunque se intentará siempre contestar con la máxima celeridad, el compromiso es atender los mensajes en un plazo no superior a una semana, por lo que se ruega no insistir mientras no se haya superado ese plazo.

Asimismo, el alumnado podrá contactar, para temas específicos de carácter personal, con los responsables docentes de la asignatura en la siguiente dirección postal y número de teléfono:

Equipo docente de la asignatura de Economía Política
Grado en Derecho
Departamento de Economía Aplicada y Gestión Pública
Facultad de Derecho de la UNED
C/ Obispo Trejo nº2
28040 Madrid

Teléfono: (+34) 91 398 61 21 (Secretaría del Departamento)

Se insiste en que el cauce de comunicación normal es el aula virtual de la asignatura. No

obstante, para temas de estricto carácter personal puede contactarse con el coordinador de la asignatura, Dr. Juan A. Gimeno: jgimeno@cee.uned.es.

Igualmente, el equipo docente, durante el primer cuatrimestre, tiene una reserva de atención presencial en el departamento:

- Profesor Gimeno. Coordinador responsable de la asignatura. 913987848. Los miércoles lectivos de 10'00 a 14'00.
- Profesora González Rabanal. 913987846. Los martes lectivos de 10'00 a 14'00.
- Profesor Juez. 913986353. Los martes de 16'00 a 20'00 horas.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- **Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- **Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

La información ofrecida respecto a las tutorías de una asignatura es orientativa. Las asignaturas con tutorías y los horarios del curso actual estarán disponibles en las fechas de inicio del curso académico. Para más información contacte con su centro asociado.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 6602201-

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

- CG01 Aplicación de los conocimientos a la práctica
- CG02 Análisis y síntesis
- CG03 Capacidad para decidir entre diferentes opciones la más adecuada
- CG04 Utilización adecuada del tiempo: capacidad de organización y programación de tareas
- CE05 Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto
- CG06 Iniciativa y motivación
- CG09 Comunicación y expresión escrita
- CE10 Adoptar la necesaria sensibilidad hacia los temas de la realidad económica, social y cultural
- CG12 Comunicación y expresión de datos económicos
- CG14 Uso de las TICs

En el cuadro siguiente, se resaltan algunas de especial atención en esta asignatura.

Competencias	Grado de incidencia (de 1 a 3, siendo 1 el máximo)	Resultado de aprendizaje asociado
--------------	--	-----------------------------------

Sensibilizar al estudiante hacia los temas de la realidad económica	1	Conocer la importancia y dimensión de los problemas económicos.
Análisis y síntesis de los principales problemas económicos	1	Ser capaz de analizar, comprender y comparar la realidad económica.
Conocimiento de las instituciones económicas	1	Saber el fundamento y papel de las instituciones económicas
Conocimiento de las técnicas elementales que se utilizan para la resolución de los problemas económicos.	2	Entender el significado de las técnicas que permiten analizar y solucionar los problemas económicos.
Utilización adecuada del tiempo: capacidad de organización y programación de tareas	2	Saber planificar el tiempo entre las actividades previas al aprendizaje, el trabajo autónomo y el trabajo en equipo, distribuyendo racionalmente el esfuerzo. Seguimiento y evaluación del trabajo propio.
Capacidad para analizar diferentes opciones	1	Saber diferenciar lo esencial de lo accesorio. Conocer enfoques alternativos a los que se le ofrecen en el manual recomendado. Razonar, rebatir argumentos y defender las opciones personales.

Uso de las TICs

2

Utilizar plataformas de e-learning
 Distribuir las actividades para el correcto desarrollo virtual del curso.
 Utilizar foros de comunicación asíncrona con el equipo docente y con el resto de los compañeros para la resolución de dudas y para compartir conocimientos.
 Descargar documentos de apoyo, de bibliografía, de trabajo y de actividades
 Subir documentos para su evaluación.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudio de la asignatura de Economía Política permitirá al estudiante del Grado en Derecho alcanzar los siguientes resultados de aprendizaje:

- Familiarizarse con el comportamiento de los mercados y entender los procesos de decisión de los distintos agentes económicos.
- Determinar las situaciones de equilibrio en las diferentes estructuras de mercado.
- Ser capaz de entender las estructuras de costes de las empresas.
- Conocer la importancia e interpretación de los diferentes agregados económicos.
- Entender el funcionamiento de los principales equilibrios y desequilibrios macroeconómicos.
- Aproximarse a todos los conceptos anteriores con espíritu crítico y la consciencia de que existen planteamientos divergentes de lo que estudia.

En definitiva, al finalizar el curso, los estudiantes deberán haber alcanzado las siguientes habilidades y competencias:

- Conceptos claros para cada una de las materias que conforman el programa. En cada tema se resaltan cuáles son los conceptos más relevantes cuyo significado es imprescindible conocer.
- Relaciones fundamentales. A lo largo del programa se pretende explicar las relaciones que existen entre los agentes económicos y entre las principales magnitudes económicas. El estudiante debe comprender cuáles son esas relaciones y qué factores (y cómo) influyen en las mismas.
- Fenómenos y situaciones más relevantes. El estudiante debe ser capaz de describir los aspectos fundamentales necesarios para conocer, explicar y entender esos conceptos y

relaciones fundamentales que se analizan en el curso.

- Capacidad de relación. Los aspectos económicos, como la realidad social en la que se insertan, responden a múltiples causas interrelacionadas. Por razones pedagógicas el estudio se parcela en temas independientes, pero rara vez puede entenderse cabalmente el significado de cada uno de ellos si no se pone en relación con aspectos que se analizan en otros temas. Es importante que el estudiante tome conciencia de esa interrelación, de la conexión que existe entre todos los aspectos que ha ido estudiando. El conocimiento de los árboles ha de servir para describir mejor el bosque, las diferentes piezas del puzle cobran todo su sentido cuando se consigue juntarlas correctamente.
- Capacidad crítica: a través de materiales complementarios, los estudiantes deben conocer otros puntos de vista distintos de la ortodoxia que estudian y desarrollar sus propios puntos de vista sobre los principales fenómenos económicos.

CONTENIDOS

TEMA 1.PRINCIPIOS BÁSICOS

TEMA 2.OFERTA Y DEMANDA

TEMA 3.LAS ELASTICIDADES

TEMA 4.LA CURVA DE OFERTA

TEMA 5.LA COMPETENCIA PERFECTA

TEMA 6.MONOPOLIO, OLIGOPOLIO Y COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA

7.MACROECONOMÍA: UNA VISIÓN GLOBAL

TEMA 8.MEDICIÓN DE LA MACROECONOMÍA

TEMA 9.EL DINERO, LA BANCA Y LOS BANCOS CENTRALES

TEMA 10.COMERCIO INTERNACIONAL

TEMA 11. Corrientes económicas heterodoxas

METODOLOGÍA

Con carácter general, la asignatura de Economía Política se encuentra plenamente adaptada a la metodología que es propia de la UNED, como universidad especializada en la enseñanza a distancia, y al Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES).

El AULA VIRTUAL es el canal habitual de comunicación con el alumnado, donde se notifican las incidencias, se ofrecen materiales complementarios para el proceso de aprendizaje, se resuelven dudas, se publican orientaciones para las pruebas de evaluación (tanto anteriores como posteriores a ellas)...

La experiencia demuestra que el aprendizaje de la asignatura Economía Política (impartida a distancia o de forma presencial) plantea de entrada algunas dificultades a parte de quienes la estudian en las Facultades de Derecho. La gran mayoría de ese alumnado logra, no obstante, superarla sin excesivos problemas.

La primera dificultad que se encuentra el estudiante de Derecho es el diferente lenguaje y planteamiento general de los textos económicos, que chocan con lo que suele ser habitual en las restantes asignaturas del Grado, en las que los aspectos memorísticos tienen a veces un mayor protagonismo.

En el aprendizaje de la Economía son pocas las cuestiones que hay que aprender de memoria. En esta materia lo importante es entender los procesos y relaciones, preguntarse constantemente por qué se dan determinados fenómenos. El primer esfuerzo que debe hacer el estudiante de derecho es cambiar su coordenada mental, su forma de estudio. Quien lo consigue avanza con más facilidad que quien se empeña en estudiarse de memoria aquello que va leyendo.

Por ello, la Economía es una asignatura que conviene estudiar desde el primer día y con constancia. Quien intente concentrar su estudio en los últimos días tendrá muchas más dificultades que quien haya ido profundizando en la materia poco a poco. Esto está en consonancia con lo que suele ocurrirle al estudiante en el aprendizaje de la disciplina: su avance comenzará muy lento para ir progresando según vaya acostumbrándose al diferente estilo de la asignatura. En ese mismo sentido, lo normal es que los primeros temas le exijan más tiempo que los últimos.

No hay que asustarse con el presunto peso matemático de la asignatura cuando uno no tiene una buena formación cuantitativa, ya que los planteamientos matemáticos no irán más allá de la aritmética elemental.

Por lo que se refiere a la utilización de gráficos, hay que resaltar que son tan sólo un instrumento complementario. Como tal instrumento, algunos estudiantes necesitarán un período de adaptación para familiarizarse con ellos y con su mecánica. Período éste que resultará más o menos largo según las peculiares aptitudes de cada uno pero que, en ningún

caso, podrá llegar a un nivel inalcanzable para un universitario medio.

Una vez captada esa mecánica se comprobará que el esfuerzo merecía la pena, que un solo gráfico puede en ocasiones resumir varias páginas de texto. Frecuentemente un gráfico permite explicar y entender una relación mejor que largos párrafos de texto. Por todo ello se utiliza el lenguaje gráfico, no sólo en Economía, y se recomienda al alumnado que lo incluya en su proceso de estudio.

Sin embargo, lo anterior no obsta para reiterar su carácter instrumental y complementario. Con un gráfico se pretende explicar algo, y ese algo es lo realmente importante. Interesa que el estudiante conozca el fondo y sepa explicarlo de la mejor forma posible. En esa línea, los textos recomendados procuran que todas las materias puedan entenderse sin necesidad de utilizar el lenguaje gráfico. Y no se exigirá su conocimiento para superar la asignatura.

Por otro lado, se debe tener en cuenta que todo este lenguaje es al mismo tiempo un componente enormemente formativo, aunque pueda parecer un factor de complicación adicional para el alumnado de Derecho.

En definitiva, en el estudio de la Economía lo que se pretende es abstraer de una realidad compleja los rasgos que se consideran más significativos. Ello supone un esfuerzo de síntesis y de abstracción, un esfuerzo lógico que contribuye a consolidar estructuras mentales útiles para cualquier análisis de los fenómenos sociales.

Es deseable que tras el estudio de cada tema se dejen perfectamente entendidos y aprendidos tanto el significado de los términos claves que se incluyen en los diferentes capítulos como las ideas fundamentales que se resaltan a lo largo del texto. Para ello puede ser útil que cada estudiante elabore un resumen propio en el que sintetice esos aspectos fundamentales. La propia elaboración aporta un asentamiento de los conceptos que nunca se conseguirá utilizando resúmenes ajenos.

Para estar seguro de que se ha entendido correctamente cada tema, el estudiante podría intentar explicar (real o figuradamente) las ideas fundamentales a una persona que desconozca absolutamente todo sobre la Economía. El esfuerzo de trasladar al lenguaje cotidiano los aspectos estudiados le permitirá captar lo esencial de los mismos.

Es conveniente que el estudiante planifique el estudio en función de sus disponibilidades de tiempo y de su personal ritmo de avance. Es posible que los primeros temas exijan un tiempo algo superior, que se irá reduciendo a medida que el estudiante se familiarice con el lenguaje y la metodología.

Un proceso convencional de estudio puede ser el siguiente:

I. PRIMERA LECTURA

1. Examinar la introducción y las ideas básicas del inicio de cada capítulo.
2. Leer detenidamente el tema preocupándose exclusivamente de entender lo que se lee. Más que como materia de estudio abórdelo como una lectura que hubiera caído en sus manos. Puede ir anotando los conceptos e ideas fundamentales que van apareciendo y detenerse mentalmente en cada uno de ellos para confirmar su comprensión. Destaque especialmente las dudas o puntos oscuros que le queden de esa primera lectura e intente resolverlas cuanto antes.
3. Leer reposadamente el resumen del capítulo y comparar las propias anotaciones de cuestiones fundamentales con las que contiene ese resumen y la relación de conceptos

clave. Las ausencias pueden detectar aspectos importantes que se le pasaron desapercibidos en su primera aproximación.

II. RESUMEN

1. Segunda lectura del tema. Con la ayuda los resúmenes del libro y sus anotaciones, vaya elaborando paralelamente su propio resumen del tema, destacando claramente los conceptos fundamentales. El resumen debe ser lo suficientemente esquemático como para no ser una simple reproducción del contenido del capítulo, y lo suficientemente completo como para que le sirva como material para el repaso final.
2. Retener ya las ideas y conceptos esenciales del tema.

III. AUTOEVALUACIÓN

1. Autoevaluación de los contenidos. “Comprueba si lo has entendido” (con las soluciones al final del libro recomendado) pueden ser una primera vía. En el aula virtual de la asignatura se ofrece algún ejemplar de exámenes anteriores para que sirvan de orientación. Habrá de dedicarse un especial repaso de las cuestiones contestadas incorrectamente. No debe seguir adelante si no le queda claro en qué y por qué se ha equivocado.
2. Es recomendable una última lectura que fije más firmemente las ideas clave del tema y que, quizás, le permita incluir algún aspecto olvidado en su primer resumen.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	20
Preguntas desarrollo	1
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Programa de la asignatura
Criterios de evaluación

La parte de respuestas objetivas (test) persigue comprobar si se conocen y entienden los conceptos y relaciones estudiados en el programa.

En el aula virtual se incluirá la tabla de equivalencias de calificación según las respuestas correctas, sin importar a esos efectos el número de errores.

La parte de desarrollo persigue estimular la capacidad crítica y de análisis. Se pide, además de demostrar que se ha trabajado con los materiales ofrecidos, la visión personal del estudiante. No existirá una única respuesta correcta: lo que se valorará es la capacidad de razonar, de utilizar argumentos económicos y de relacionar los conceptos estudiados, con especial atención al uso correcto del lenguaje y de la terminología económica, así como de la justificación de la propia opinión.

% del examen sobre la nota final	100
----------------------------------	-----

Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

La parte de desarrollo puede aprobarse de forma previa al examen a través de la PEC.

Esa parte no se toma en cuenta (ni se corrige en el caso de haberse contestado en el examen) si en la parte objetiva (test) no se consigue el aprobado.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

- PEC on line: para los estudiantes que deseen aprobar la parte de desarrollo antes del examen presencial, pueden realizar esta parte de la evaluación por Internet. Será corregida por el profesorado tutor al que cada estudiante esté adscrito. Esta posibilidad se anunciará en el aula virtual y se realizará a principios del mes de enero.

Criterios de evaluación

La PEC, como la parte de desarrollo, persigue estimular la capacidad crítica y de análisis. Se pide, además de demostrar que se ha trabajado con los materiales ofrecidos para su preparación, la visión personal del estudiante. No existirá una respuesta correcta: lo que se valorará es la capacidad de razonar, de utilizar argumentos económicos y de relacionar los conceptos estudiados, con especial atención al uso correcto del lenguaje y de la terminología económica, así como de la justificación de la propia opinión.

Ponderación de la PEC en la nota final	25%
Fecha aproximada de entrega	PEC on line: 12/01/2020.

Comentarios y observaciones

En el aula virtual se ofrecen los criterios y material para preparar la evaluación de la parte de desarrollo, sea por la vía PEC, sea en el examen presencial.

El aprobado en la PEC (presencial u *on line*) exime de realizar la parte de desarrollo en el examen presencial, tanto en la convocatoria ordinaria como, en su caso, en la de septiembre.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final	0
------------------------------	---

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La nota final se obtiene sumando el 75% de la calificación de la parte objetiva (test) y el 25% de la calificación de la parte de desarrollo (indiferentemente de que se haya obtenido por la PEC o en el examen presencial), SIEMPRE QUE AMBAS PARTES ESTÉN APROBADAS. El suspenso en la parte objetiva implica que la nota final sea el 75% de la calificación de la parte objetiva, sumando cero puntos por la parte de desarrollo.

Para el examen extraordinario de septiembre, en su caso, SOLO se conserva la nota aprobada de la PEC.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788429126464

Título:FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA (2015-3ª Edicion)

Autor/es:Wells, R. ; Graddy, K ; Krugman, Paul ;

Editorial:REVERTE

El manual recomendado cubre los 10 primeros temas del programa.

El tema 11 se prepara por el material gratuito colgado en la red, titulado "Economistas heterodoxas-selección". Según se indica en las orientaciones de estudio y evaluación, no es preciso tanto su memorización como su lectura crítica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788448179908

Título:PRINCIPIOS DE ECONOMÍA (2011.Adaptada al EEES)

Autor/es:Gimeno, Juan Antonio ; Guirola López, José Manuel ; González, M. C. ; Ruiz-Huerta

Carbonell, Jesús ;

Editorial:: MCGRAW HILL

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El aula virtual de la asignatura ofrecerá orientaciones para todos los temas del programa y otros materiales complementarios como grabaciones audiovisuales, preguntas para la autoevaluación, orientaciones para la evaluación continua, respuestas a las preguntas frecuentes, etc.

Cada estudiante tiene acceso al foro específico del grupo de tutoría al que está adscrito.

Además, existen con carácter general otros foros sobre cada uno de los temas del programa y sobre otros aspectos globales.

El equipo docente de la asignatura (profesores de la sede central y tutores) se encargará de

atender las consultas y dudas sobre el contenido de la asignatura a través de los foros creados a tal efecto en el curso virtual.

La consulta telefónica y el correo electrónico deberán utilizarse de forma excepcional y solo para cuestiones específicas personales, pues implica que las aclaraciones no favorecen al resto de los estudiantes.

Para facilitar el ensayo de exámenes de respuestas múltiples, la editorial Planeta ha editado materiales virtuales que quizás puedan resultar útiles:

•Aprueba tu examen de Macroeconomía:

http://planetahipermedia.com/recursos/test/ampliar.php/Id_contenido/1289/tes/1/

•Aprueba tu examen de Microeconomía:

http://planetahipermedia.com/recursos/test/ampliar.php/Id_contenido/1265/tes/1/

ADENDA AL SISTEMA DE EVALUACIÓN CON MOTIVO DE LA PANDEMIA COVID 19

<https://app.uned.es/evacaldos/asignatura/adendasig/6602201->

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.